



259907

259907

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis SEMPIS AMERUNS y Don Ramón ARQUÉ BRUJAS, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Corcega, nº 173 y Balnes nº 310, respectivamente - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MOTORES SINCRONICOS"

10. Los perfeccionamientos objeto de esta patente estan encaminados a obtener unos motores sincrónicos muy simplificados, de gran rendimiento y de precio de coste bajo.

15. Para una perfecta interpretación de los perfeccionamientos de la invención se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un motor sincronico segun estos perfeccionamientos, acompañandose de dos hojas de dibujos en las que:

En la figura 1, se representa una sección longitudinal de



un motor sincrónico según el invento.

En la figura 2, una vista terminal del motor por la izquierda de la figura 1, y

5. En la figura 3, un desarrollo parcial de la disposición de las piezas polares del estator, y

En la figura 4, una sección longitudinal de un motor de las mismas características, pero provisto de un volante dotado de inercia apreciable.

10. Consiste la invención en que en los motores sincrónicos ya conocidos con rotores (1) dispuestos en forma suelta sobre su respectivo árbol (2) y con medios de enlace entre estos y el motor, se les dota de un resorte espiral (3) que se arrolla sobre el árbol (2) del rotor (1), fijándose uno de los extremos (4) de dicho muelle (3) a un apéndice (5) saliente de la culata (6) del motor, mientras el otro extremo se deja libre, y atravesando el repetido árbol (2) con una clavija radial (7) que se aloja separada entre dos toques (8) y (9) dispuestos en una cara transversal (10) del núcleo central en el que descansa el iman anular de ferrita (11).

15. Las piezas polares (12) imbricadas, constituidas por los prolongamientos que emergen de la culata (13) del estator y replegadas longitudinalmente se les otorga una forma triangular o trapezoidal de manera que los entrehierros resultantes entre una pieza y las piezas polares adyacentes, sean inclinadas de forma simétrica en relación con el eje longitudinal del motor.

20. El circuito magnético inductor del motor representado en la figura 4, está constituido por dos semicircuitos que presentan las piezas polares longitudinales según la figura 3.

30. El rotor está montado completamente libre para girar sobre el eje (2), con collarín de centraje e impulsión (14). El



rotor se apoya por un lado, en el del costado (6), contra el cubo de un rodamiento de bolas desmontable (15) y por el otro, contra el embrague cónico de fricción (10), cuya superficie se apoya en otra idéntica (16) dispuesta en un flanco del propio embrague cónico y practicada en el rotor (1).

La clavija radial (7) fija el embrague de fricción al árbol (2), permitiéndole oscilar, sin embargo, 30° con relación a ella, para lo cual es bastante ancho el hueco (17) de la garganta circular del cubo de fricción (10).

El resorte de compresión (18) descansa por un lado sobre la cara central del cubo de fricción y por otro, sobre la cara frontal (19) de un rodamiento a bolas (20), que soporta el extremo del eje.

El resorte (18) se tensa para ejercer sobre el cubo de fricción un esfuerzo axial que asegure la transmisión del rotor (1) al eje (2).

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de motores sincrónicos, caracterizados por el hecho de que la construcción de motores ya conocidos, con rotores dispuestos en forma suelta sobre su respectivo árbol y con medios de enlace

259907



entre este y el motor, se efectua de la siguiente manera:
 Un resorte espiral se enrolla sobre el árbol del rotor, fijándose uno de los extremos de dicho muelle a un apéndice saliente de la armadura del motor, mientras el otro extremo se deja libre, y atravesando el repetido árbol con una clavija radial que se aloja, separado entre los topes dispuestos en una cara transversal del nucleo central en el que descansa el iman anular de ferrita.

5.

2º.- Perfeccionamientos en la construcción de motores

10.

sincrónicos, según la anterior reivindicación, en los que, a las piezas polares imbricadas, constituidas por los prolongamientos que emergen de la culata del estator y replegadas longitudinalmente se les otorga una forma triangular o trapezoidal de manera que los entrehierros resultantes entre

15.

una pieza polar y las piezas polares adyacentes, sean inclinadas de forma simétrica en relación con el eje longitudinal del motor.

5º.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MOTORES SINCRONICOS.

20.

Segun se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañadas de dos hojas de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 15 de Julio de 1960

P.A.,

Autenticado



FIG. 1

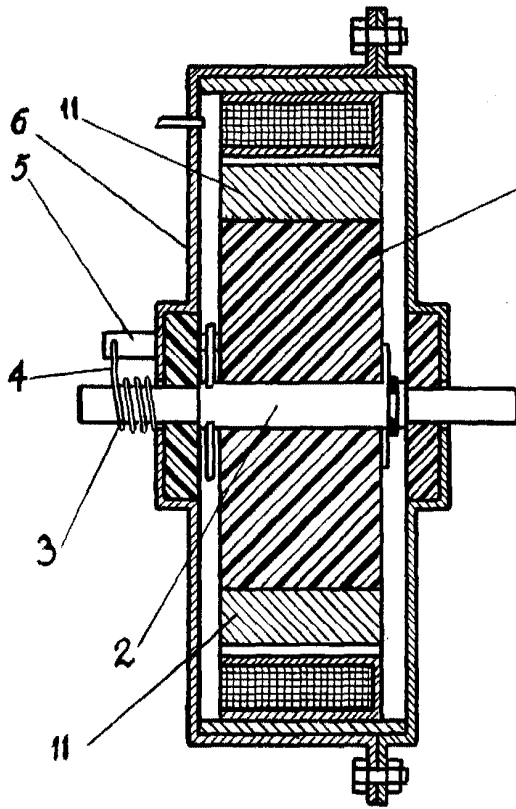


FIG. 2

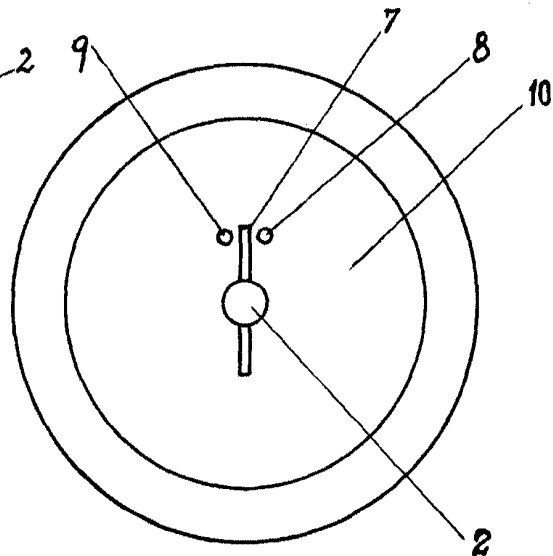
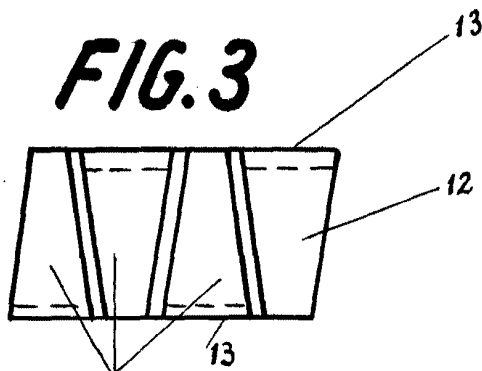


FIG. 3



Barcelona para Madrid, 13 de Julio 1960

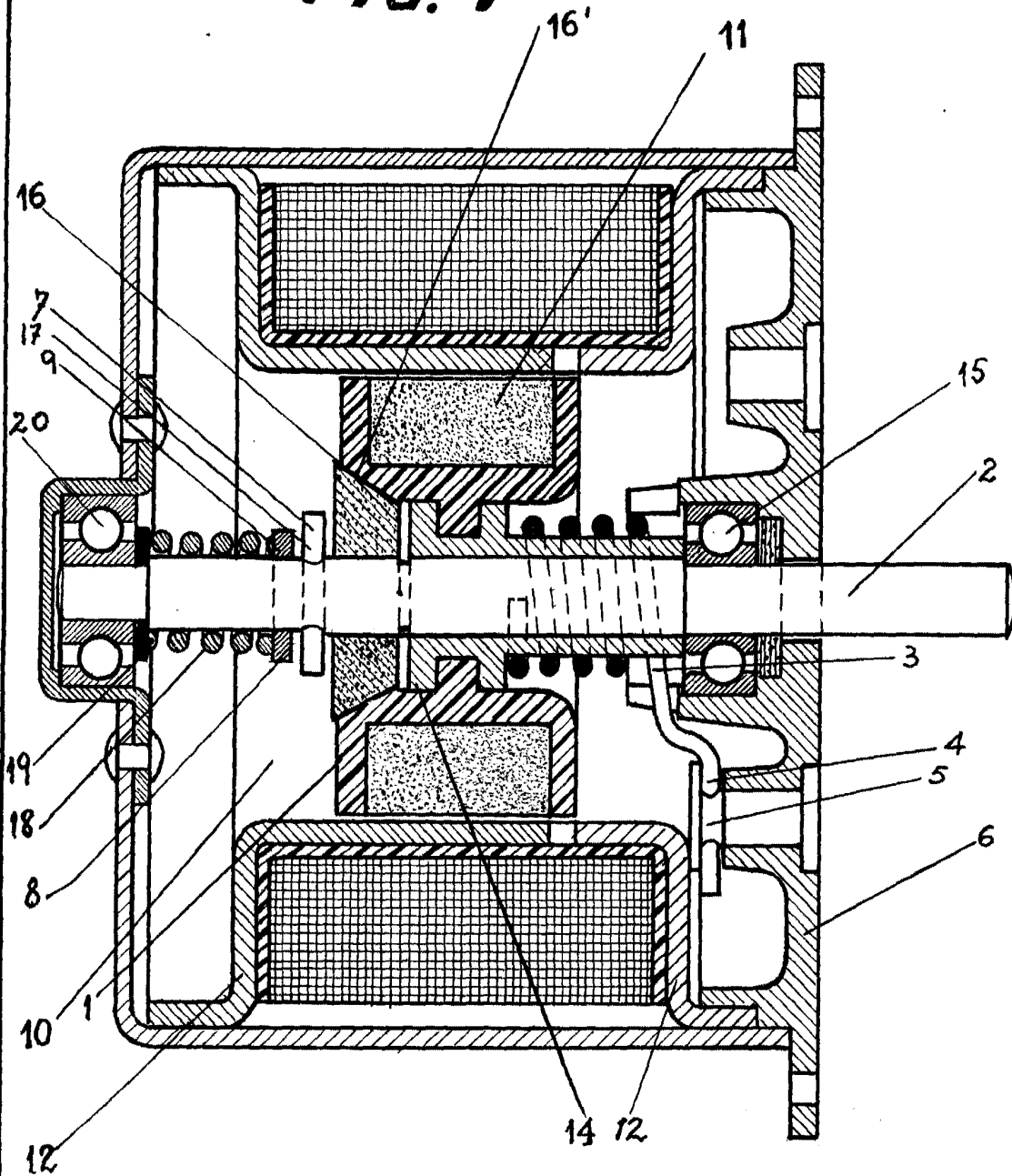
P. A.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE



FIG. 4



BARCELONA PARA MADRID, 13 DE JULIO 1960

P. A.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE